CONTRATO DE CONSULTORIA No. 066 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA – HUILA Y NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO

CONTRATISTA:	NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO C.C N° 83.231.973 DE TIMANA HUILA
OBJETO:	ELABORACIÓN DE AVALÚOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA, PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA
VALOR	TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000,00), IVA INCLUIDO
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026.
INICIO:	15 DE ABRIL DEL 2026

En Santa María (H), a los quince (15) días del mes de Abril de 2026, se reunieron **WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO**, Secretario de Planeación, Obras Públicas E Infraestructura de Santa María - Huila, en calidad de supervisor del Contrato de Consultoría No. 066 de 2026 y **NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 83.231.973 de Timana Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de consultoría No. 066 de 2026
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del convenio sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.

Se le informó al contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO
Secretario de Planeación, Obras públicas e Infraestructura
Supervisor

NELSON JAVIER PÉREZ OVIEDO
C.C No 83.231.973 de Timana Huila
Contratista